

Acta N° 57.

En la ciudad de Rojas a los 3 días del mes de Octubre de 2023, y siendo las nueve horas, se reúnen en la sede social de Oyhanarte s/n° de la ciudad de Rojas, en Asamblea General Ordinaria los Accionistas de Ricardo Almar e Hijos S.A. tal como consta en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 2 en el folio seis, se registra la asistencia de la totalidad del capital.

Preside la Asamblea el Presidente de la Sociedad Omar Ricardo Almar, quien declara abierto el acto, al ser una asamblea unánime, no se han hecho las publicaciones correspondientes, expresando que se encuentran reunidos en virtud de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria, efectuada por el directorio, e informa que esta presente el Sindico CP Jorge Oscar Belay.

Procediéndose a tratar el Primer punto del Orden del día que establece: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Sindico correspondiente al Ejercicio Económico N° 44 finalizado el 30 de Junio de 2023. Por unanimidad se resuelve omitir la lectura de la documentación aludida, por cuanto es de suficiente conocimiento por parte de los Sres. accionistas. Puesto a consideración de la Asamblea se aprueba por unanimidad lo tratado en este punto.

Del punto 2 - Tratamiento del Resultado del Ejercicio, Distribución de Utilidades y remuneración al directorio: se informa que el ejercicio bajo análisis arroja un beneficio de cuarenta y siete millones novecientos veinte mil novecientos diecinueve con setenta y tres centavos (\$ 47.920.919,73). Se propone asignar la totalidad de los mismos a Resultados No Asignados, propuesta que es aprobada por unanimidad. Sobre la base de proyectos de inversión y consolidación de la Empresa, se resuelve también por unanimidad no distribuir dividendos ni asignarles honorarios al directorio.

Del punto 3 - Fijación del número y elección de Directores y Síndicos. El Sr. Ricardo Luís Almar, propone se fije en tres la cantidad de Directores, un sindico titular y un síndico suplente, por unanimidad se aprueba para los próximos dos ejercicios para cubrir los cargos en el Directorio a Omar Ricardo Almar CUIT 20-04958264-2 al cual se designa como Presidente, a Giuliana Gemignani de Almar CUIT 27-93192093-1 y Olga Haydee Almar CUIT 27-01187440-7 como Directores Titulares. Por otro parte como Síndico Titular es elegido el CP Jorge

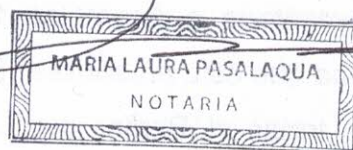
Oscar Belay CUIT. 20-05087335-9 y como Síndico Suplente la CP Erica Susana Velo CUIT 27-24834049-0. La propuesta es aprobada por unanimidad. Del punto 4 - Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea, nombrándose al Sr. Rodolfo Sebastián Almar y al Sr. Ricardo Luis Almar.



No habiendo otros puntos por tratar, y siendo las once horas se da por finalizada la sesión.

Hay tres firmas ilegibles.

Rojas(B)...02.../11.../2023
Cert.Act.Not.BAA017699813





ACTUACION NOTARIAL

BAA017699813



PASALAQUA
RIA

1 **MARIA LAURA PASALAQUA** en mi carácter de Notaria Titular del Registro de
2 Contratos Públicos número ONCE del Partido de Rojas, Provincia de Buenos Aires,
3 **CERTIFICO** que el texto que antecede, es **COPIA FIEL** del **Acta de Asamblea**
4 **General Ordinaria numero CINCUENTA y SIETE (57)** de fecha 03 de octubre de
5 2023, que obra al folio 101 y 102 del Libro de ACTAS de ASAMBLEAS numero 1
6 rubricado en el Acta n° 292 de fecha 17/07/1980 pasada al folio 648 del Registro N°
7 4 Cargo del Escribano de esta Ciudad, Oscar R. LEGGERI, DIECISIETE (17) de
8 JULIO de 1980, que para este acto tengo a la vista, doy fe.- Para la requirente,
9 **"RICARDO ALMAR e HIJOS S.A."**, expido esta certificación, en Rojas (B), a los
10 DOS (02) días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTITRES.-

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

MARIA LAURA PASALAQUA
NOTARIA

BAA017699813

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25